

**Acta de la Sesión 667 Ordinaria del Cuadragésimo Noveno Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día 16 de enero de 2024.**

Mtra. Areli García González	Secretaria en funciones de Presidenta
Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón	Prosecretario

**Jefa y Jefes de Departamento**

Dr. Luis Jorge Soto Walls	Evaluación del Diseño en el Tiempo
Mtra. Sandra Luz Molina Mata	Investigación y Conocimiento
Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara	Medio Ambiente
Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón	Procesos y Técnicas de Realización

**Personas representantes del personal académico por cada departamento**

Mtro. Sergio Dávila Urrutia	Evaluación del Diseño en el Tiempo
Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro	Investigación y Conocimiento
Dra. Marcela Burgos Vargas	Medio Ambiente
Dr. Marco Antonio Marín Álvarez	Procesos y Técnicas de Realización

**Personas representantes del alumnado por cada licenciatura y posgrado**

Amayrani Monserrat Torreblanca Luciano	Arquitectura
Josué Tomás Mendoza Juárez	Diseño de la Comunicación Gráfica
Alumno César Peniche Reza	Diseño Industrial
Vania Sarahi Islas Ramírez	Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño

**I. Lista de asistencia y verificación del quórum.**

La Secretaria en funciones de Presidenta nombra como Prosecretario al Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón y le solicita su apoyo para el pase de lista.

El Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón pasa lista de asistencia y con la presencia de 9 miembros da inicio la sesión 667, a las 13:06 horas.

Se declara la existencia de quórum.

**II. Aprobación, en su caso, del siguiente punto del orden del día:**

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

**Acuerdo 667-1**

Aprobación del Orden del Día

- 1. Designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento del Medio Ambiente, para el periodo 2024-2028 <sup>1</sup>. Lo anterior se realizará, previa valoración de la trayectoria académica, profesional y administrativa de las candidaturas; de los programas de trabajo presentados; de sus conocimientos y puntos de vista expresados, y del resultado de la auscultación<sup>2</sup>.**

La Secretaria en funciones de Presidenta solicita que alguna persona integrante de la Comisión dé lectura al informe.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro se propone y da lectura al Informe que presenta la *Comisión encargada de coordinar el procedimiento de auscultación para la designación de la persona titular de la jefatura del Departamento del Medio Ambiente para el período 2024-2028*, documento que obra en el expediente de esta sesión.

---

<sup>1</sup> De conformidad con lo previsto en el artículo 48, fracción II del Reglamento Orgánico, la Sesión es para tal efecto

<sup>2</sup> El Informe de la *Comisión encargada de coordinar el procedimiento de auscultación para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento del Medio Ambiente, periodo 2024-2028*, se enviará en alcance.

Al término, la Secretaria en funciones de Presidenta le agradece y pregunta si tienen algún de la trayectoria académica, profesional, administrativa los planes de trabajo o la auscultación.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca comenta que en virtud de que es el representante del Departamento de Investigación y Conocimiento, menciona que por una omisión de su parte al confundir las fechas tanto del Departamento del Medio Ambiente y de Procesos, no envió el informe de la consulta que hizo a sus representados y llegó cuando la Comisión ya había iniciado sus labores y por lo tanto no viene como parte de la auscultación. No obstante, lo menciona por si alguno de sus representados lo manifestara o se extrañara de que no estuviera.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta si hay algún otro comentario, al no haber, da por recibido el informe.

A continuación, da lectura al procedimiento de votación. Menciona que con base en el artículo 46 del Reglamento Interno las jefaturas de los departamentos adoptarán las resoluciones con al menos por una tercera parte de los votos de las personas integrantes. Comenta que esta votación debe ser secreta. Aclara que se trata de dos posibilidades, votos a favor de alguien o abstención. En caso de que haya empate indica que se va a repetir la votación, siempre y cuando se haya alcanzado al menos el tercio requerido. Por otro lado, si hay otro empate, la presidencia del órgano colegiado tendrá voto de calidad.

Menciona que las personas integrantes del Consejo Divisional van a votar de manera secreta a través de la plataforma Zoom, se va a lanzar una papeleta, va a aparecer el nombre de cada una de las personas candidatas y la palabra abstención.

Aclara que cada representante va a elegir una opción que se haya votado, se va a proceder al recuento de los votos. Indica que se va a pasar asistencia, y en caso de que algún consejero ingrese a la sesión antes de terminar el pase de lista, puede votar y si ingresa después del pase de lista, ya no se le va a permitir votar, entonces, una vez que se termine el pase de lista, se define el número de consejeros presentes y, por lo tanto, ese tercio mínimo requerido para designar a la persona titular de la jefatura.

La Secretaria en funciones de Presidenta le pide al Prosecretario que pase la lista de asistencia para saber cuántas personas integrantes de este consejo se encuentran aquí. Y también que indique cuál sería el tercio.

A continuación, inicia el pase de lista:

Mtra. Areli García González  
Dr. Luis Jorge Soto Walls

Mtra. Sandra Luz Molina Mata  
Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara  
Dr. Edwin Antonio Almeida Calderón  
Mtro. Sergio Dávila Urrutia  
Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro  
Dra. Marcela Burgos Vargas  
Dr. Marco Antonio Marín Álvarez  
Alumna Amayrani Monserrat Torreblanca Luciano  
Alumno Josué Tomás Mendoza Juárez  
Alumno César Peniche Reza  
Alumna Vania Zará Ramírez

El Dr. Edwing Antonio Almeida señala que son 13 consejeros presentes y el tercio, serían 5.

La Secretaria en funciones de Presidenta solicita a la Coordinación de Servicios de Computo les quite la función de coanfitriones para que la Oficina Técnica pueda lanzar la pregunta.

El resultado es el siguiente:

Mtro. Gerardo René Aranda Barajas	0 (0%)
Mtra. Rocío Elena Moyo Martínez	4 (31%)
Dr. Oscar Ochoa Flores	9 (69%)

La Secretaria en funciones de Presidenta declara que el Dr. Oscar Ochoa Flores será la persona titular de la jefatura del Departamento del Medio Ambiente para el periodo del 5 de marzo de 2024 al 4 de marzo de 2028.

Por último, felicita al Dr. Oscar Ochoa Flores y a todas las personas candidatas. También felicita al Departamento del Medio Ambiente.

### **Acuerdo 667-2**

Designación del Dr. Oscar Ochoa Flores como Jefe del Departamento del Medio Ambiente, durante el periodo del 5 de marzo de 2024 al 4 de marzo de 2028. Lo anterior, previa valoración de la trayectoria académica, profesional y administrativa de las candidaturas; de los programas de trabajo presentados; de sus conocimientos y puntos de vista expresados, y del resultado de la auscultación.

Sin más comentarios se da por concluida la sesión 667 a las 13:30 horas.

**Mtra. Areli García González**  
**Secretaria en funciones de Presidenta**

**Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón**  
**Prosecretario**